



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°
Pucón,

3029
29/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA Rut 078471490-K
: 175,200 CIENTO SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES CONACE
: 29/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4458	10/09/2009	105,000
FACTURA	4459	10/09/2009	70,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	175,200	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	175,200	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		175,200
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		175,200
Sumas Iguales		350,400	350,400

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000	287.855.199	
Presupuesto Vigente	17,148,944			
Total Comprometido	10,854,815	287.855.199		
Saldo x Comprometer	6,294,129			

SECRETARIO MUNICIPAL

J. Jofre



ADMINISTRADOR



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL

J. Jofre





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: Nº 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins Nº 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº 2009-00001528

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 08 de Septiembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA
 ECUADOR 175
 441972

R.U.T. Nº 078471490-K
 CIUDAD PUCÓN
 FAX 441972

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00024	35.00	UNIDADES	COFFE BREACK	3,000.000	105,000
				SUB-TOTAL RECARGO SUB-TOTAL DESCUENTO	88,235 0 0 0
				SUB-TOTAL	88,235
				19 %	16,765
				TOTAL	105,000

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR **SOCIAL**
 SOLICITUD DE PEDIDO Nº **00001589**
 DESTINADO A **PROGRAMA DE FORMACION CENTROS DE PADRES Y APODERADOS**

FORMULAN LIDA. - R.U.I.: 78.443.840-6 - BULNES 757 - FONO: 43-320489 - LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 522 - 509



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001589

1491

NUMERO INTERNO : 0099
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

FECHA : 04/09/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00024	35.000	UNIDADES	COFFE BREACK	

JUSTIFICACION :
PROGRAMA DE FORMACION CENTROS DE PADRES Y APODERADOS



Murz
V° B° Jefe Finanzas

icj

**I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° - 157

PUCÓN,

V I S T O S:

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado "**JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDA A DIRECTIVAS DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS EN EL CONTEXTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE CONACE DISPONE EN NUESTRA COMUNA**"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de implementar acciones preventivas en la comunidad, instalar capacidades y fortalecer la labor de Prevención del Consumo de Drogas

DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDA A DIRECTIVAS DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS EN EL CONTEXTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE CONACE DISPONE EN NUESTRA COMUNA "

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$105.000.- (ciento cinco mil pesos).

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



V° B° CONTROL

MCV/MRA/CHN/kfg.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

21405 48
105.000
105.000

PROGRAMA

"JORNADA DE FORMACIÓN DIRIGIDA A DIRECTIVAS DE CENTROS DE PADRES Y APODERADOS EN EL CONTEXTO DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE CONACE DISPONE EN NUESTRA COMUNA "

ACTIVIDAD:

Encuentro de carácter formativo dirigido a Directivas de Centros de Padres y Apoderados en el contexto de la oferta programática que Conace dispone a nuestra comuna.-

FUNDAMENTACION

De acuerdo a estudios, los padres, madres y apoderados tienen un rol insustituible que cumplir en la prevención del consumo de alcohol y drogas, involucrándose y prestando atención por lo que hacen sus hijos e hijas, especialmente en el ámbito escolar.

La actividad pretende contribuir a fomentar la aplicación de los programas preventivos en el ámbito de educación, propiciando que los padres, madres y apoderados consulten y soliciten su uso en las unidades educativas a las que asisten sus hijos e hijas. La participación continua y sistemática de sus hijos e hijas en los programas preventivos, desde la educación parvularia a la enseñanza media, contribuye a aumentar en ellos la percepción de riesgo al consumo de drogas y alcohol, factor fundamental para disminuir las posibilidades de que se vean involucrados en el futuro en conductas de consumo.

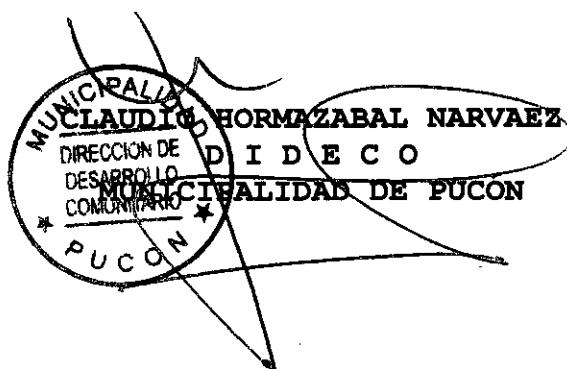
La jornada tendrá lugar el día jueves 10 de Septiembre a las 17.30 horas en el Restaurante Marmonhi, ubicado en calle Ecuador N° 175 de nuestra comuna.

OBJETIVO

Realizar una jornada de formación dirigida a las directivas de los centros generales de padres y apoderados en el contexto de la oferta programática que Conace dispone en nuestra comuna, con el propósito de fortalecer el rol de los padres y apoderados en la educación de sus hijos.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

ITEM	Total
35 Coffe especiales (\$ 3.000 c/u)	\$ 105.000
TOTAL	\$ 105.000



Hellevith Vera Aburto
Coordinadora Programa Conace Previene

RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA

Restaurante Ecuador 175 - Fono/Fax: 441972

PUCON



RUT: 78.471.490 - K

FACTURA

4459

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31.12.2010

S.I.I. VILLARRICA

Fecha: 10 de Septiembre de 2009

Nombre: I n r u s a p o l i d a d de Pucón

Dirección: Aude. Bdo O'Higgins N° 483

Giro: Servicio Público

Cond. de pago: pendiente

Comuna: Pucón

Ciudad: Pucón

Por lo siguiente

á: RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA

DEBE

Cant.	DETALLE	Precio Unitario	TOTAL
13	Almuñecar según orden de compra N° 2009 - 0001529	5400	40700
<p><i>(A line is drawn through the entire table body)</i></p>			
<p>Son: <u>Se setenta mil doscientos pesos</u></p>			
Nombre: _____	RUT: _____	NETO \$	<u>58.993 -</u>
Fecha: _____	Recinto: _____	19% I.V.A. \$	<u>11.208 -</u>
<p>El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4 y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio prestado ha sido recibido en total conformidad"</p>			
<p>TOTAL \$ <u>70.200 -</u></p>			

ORIGINAL CLIENTE

Imp. Jorge Mansilla Abarzúa RUT: 7.262.225 - 2 FF. 318395 Temuco



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

Nº

2009-00001529

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 08 de Septiembre de 2009

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONO

RESTAURANTE MARMONHI LIMITADA
 ECUADOR 175
 441972

R.U.T. N° 078471490-K
 CIUDAD PUCÓN
 FAX 441972

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00003	13.00	UNIDADES	ALMUERZOS	5,400.000	70,200
				SUB-TOTAL	58,992
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	58,992
SOLICITADO POR SOCIAL SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001590 DESTINADO A ENCUENTRO DE EQUIPOS DE BABY MIXTO				19 %	11,208
				TOTAL	70,200

FORMULAN LTD. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONO: 432-320489 - LOS ANGELES



Direc. de Adm. y Finanzas

DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 572-5609

Pucón
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00001590

1492

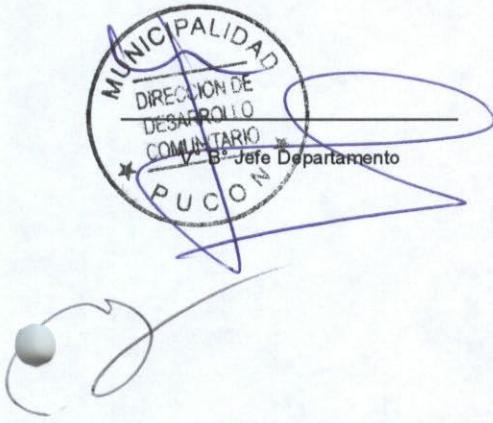
NUMERO INTERNO : 0099
C. DE COSTO : 060101
OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL - DIDEKO

FECHA
U.SOLICITANTE

: 04/09/2009
: 06-DIDEKO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00003	13.000	UNIDADES	ALMUERZOS	

JUSTIFICACION :
ENCUENTRO DE EQUIPOS DE BABY MIXTO



Quiero
V° B° Jefe Finanzas

**I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DESAR. COMUNITARIO**

DECRETO EXENTO N° -

PUCÓN,

V I S T O S: 1551

1.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de diciembre de 2008, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

2.- El decreto exento N° 157 de fecha 13 de Enero de 2009, que aprueba la Modificación de Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.-El Programa denominado "Jornada Encuentro Equipo participante en Campeonato BabyFutbol Mixto, en el marco del Programa Trabajar con Calidad de Vida"

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L.N°1, de 2006, Interior.

5.- El decreto exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Marcelo Concha Villagra.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de generar espacios de fomento a la calidad de vida en el mundo Laboral.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, El Programa denominado "Jornada Encuentro Equipo participante en Campeonato BabyFutbol Mixto, en el marco del Programa Trabajar con Calidad de Vida"

2.- IMPUTESE, el gasto a la Cuenta N° 2140549 complementaria "PROYECTO CONACE" por un monto de \$ 70.200.- (Setenta mil doscientos pesos).

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº B CONTROL

M&V/MRA/CHN/kfg.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Direc. Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Direc. Desar. Comunitario
- CONACE Previene.-

2140549

70200

70200

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Jornada Encuentro Equipo participante en Campeonato BabyFutbol Mixto, en el marco del Programa Trabajar con Calidad de Vida".

ACTIVIDAD:

Encuentro con el equipo Municipal, participante del Campeonato deportivo organizado por CONACE Araucanía en el marco del programa "Trabajar con Calidad de Vida",

FUNDAMENTACION

Como una forma de promover estilos de vida saludables, se propone potenciar y evaluar la participación del equipo en nuevas iniciativas deportivas, incorporando no solo a los trabajadores(as) que componen los equipos, sino además a otros funcionarios y sus familias, entregando los espacios de convivencia necesarios para el fortalecimiento de factores protectores desde el ámbito laboral

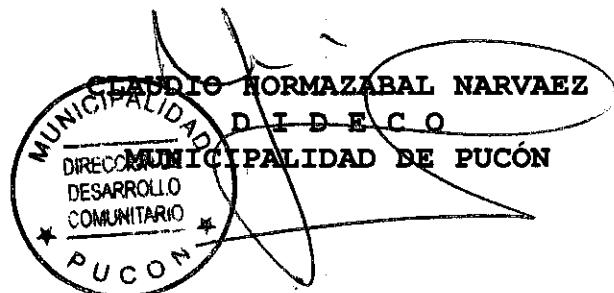
Este encuentro se realizará el día viernes 11 de septiembre a las 14:00 hrs., en dependencias del Restaurante Marmonhi.

OBJETIVO.

Potenciar y motivar a través de nuevas iniciativas de estilos de vida saludables, los ambientes laborales positivos y con calidad de vida.

REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS

ITEM	MONTO
13 Almuerzos	\$ 70.200
TOTAL	\$ 70.200



Hellevith Vera Aburto
Coordinadora Programa Conace Previene